



AYUDAS PARA LA DIGITALIZACIÓN DE RECURSOS DEL PATRIMONIO CULTURAL VASCO

El Departamento de Cultura y Política Lingüística convoca ayudas para la digitalización o para la catalogación y digitalización de recursos integrantes del patrimonio cultural vasco para su difusión a través de Euskariana, Portal Digital de la Cultura Vasca.



 euskariana

<https://www.euskariana.euskadi.eus/>

Preguntas frecuentes

¿Quién puede participar?

Personas físicas y entidades públicas o privadas titulares de recursos del patrimonio cultural vasco que estén en dominio público, se consideren obras huérfanas, o de los cuales se posean los correspondientes derechos de explotación.

¿Qué se puede catalogar y/o digitalizar?

Fondos bibliográficos, fotografías, grabados, dibujos, material audiovisual, mapas, planos, carteles y prensa que integren el patrimonio cultural vasco.

Se pueden presentar proyectos para la **digitalización** de recursos que no estén digitalizados, nunca recursos nacidos digitales, siempre que cuenten ya con una descripción. De no ser así, se pueden presentar proyectos para su **catalogación y digitalización**.

Los proyectos deberán estar correctamente definidos, acompañados como mínimo de un inventario, donde se precisarán los recursos que se plantea digitalizar o catalogar y digitalizar, tanto en relación con su volumen, como con su contenido.



¿Cuántos proyectos se pueden presentar?

Se podrán presentar hasta **dos** proyectos por solicitante, de la misma tipología o diferentes.

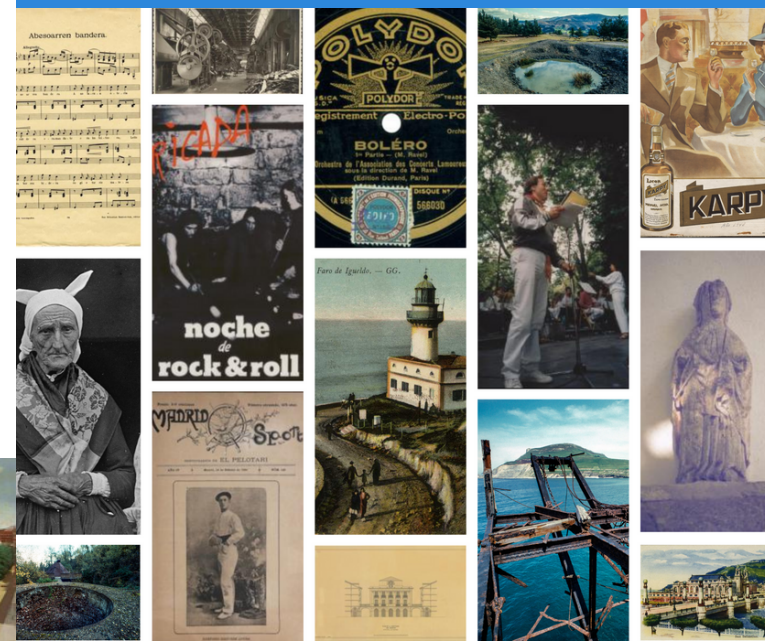
¿Cómo calcular la cuantía del proyecto?

El importe máximo estimado para cada proyecto será **20.000 €**.

El valor mínimo, por contra, **no debe ser inferior a:**

- **2.500 €** para la digitalización
- **5.000 €** para la catalogación y digitalización

Se puede realizar el cálculo utilizando las siguientes tablas; una si se pretende digitalizar y las dos para catalogar y digitalizar sumando el importe de ambas.



Tablas para el cálculo

DIGITALIZACIÓN		
TIPO DE RECURSO		IMPORTE (IVA incl.)
Materiales textuales		0,71 €/pág
Fotografías y material gráfico (dibujos, grabados, carteles...)		1,04 €/img
Grandes formatos (> tabloide), diapositivas, negativos, placas de vidrio		1,42 €/img
Documentos sonoros	Casetes	12,10 €/ud
	Discos de pizarra	52,03 €/ud
	Cartuchos, cintas magnéticas	72,60 €/ud
	Otros soportes de audio: hilos de alambre, cilindros de cera, discos perforados, rollos de pianola...	90,75 €/ud
Audiovisuales	Cintas de vídeo	0,72 €/min
	Películas 8 mm	2 €/min
	Películas 16 mm	3,5 €/min



CATALOGACIÓN		
TIPO DE RECURSO		IMPORTE (IVA incl.)
Materiales textuales: monografías, publicaciones seriadas, manuscritos...		11,61 €/registro
Materiales textuales. Catalogación analítica		1,21 €/registro
Materiales gráficos: carteles		7,26 €/registro
Materiales gráficos: fotografías, grabados, dibujos...		2,42 €/registro
Documentos sonoros		11,61 €/registro
Doc. sonoros. Catalogación analítica		8,47 €/registro
Documentos audiovisuales		11,61 €/registro
Audiovisuales. Catalogación analítica		8,47 €/registro

¿Cuáles serán los criterios de valoración de los proyectos?

Se valorarán principalmente proyectos que:

- Tengan un valor permanente como **recursos integrantes del patrimonio cultural vasco**, por el empleo del euskera, ser referidos al País Vasco, generados por instituciones vascas de dentro o fuera de la C. A. de Euskadi, o creados por personas o entidades reconocidas en el ámbito cultural vasco.
- Integren recursos de gran **antigüedad**, en **frágil** estado de conservación o en peligro de desaparición, con especial atención a los **soportes audiovisuales y sonoros magnéticos** (cintas), cuya obsolescencia es inminente.
- Reúnan recursos producidos por **una única persona autora** o institución, o formen un conjunto cohesionado **sobre un tema**.
- Tengan una **demanda** importante del público general o de grupos específicos, y sea aplicable a un entorno educativo, formativo, de investigación, u otro de la cultura vasca.
- Propongan **licencias** de derechos de autor menos restrictivas.
- Integren la **perspectiva de género** o visibilicen la **aportación de la mujeres al patrimonio cultural vasco**.
- Se ajusten en mayor medida al máximo del **presupuesto** estimado.

La importancia de digitalizar cintas magnéticas

Para la comunidad archivística del audiovisual **es urgente digitalizar el contenido que esté en soporte magnético**. Según la IASA (Asociación Internacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales), «hacia **2030** la digitalización de cualquier soporte, incluso los medios magnéticos más comunes, puede estar fuera del alcance de la mayoría de los archivos».

¿Cómo se ejecuta el proyecto?

El **Servicio de Biblioteca Digital de Euskadi** ejecutará los proyectos a través de una empresa profesional contratada para el traslado, catalogación y digitalización de los recursos. Estos se difundirán en el portal de **Euskariana** (www.euskariana.euskadi.eus), vía inclusión directa de los recursos o por recolección mediante OAI-PMH. Además, cada beneficiario recibirá un **disco duro** con el resultado.

Contacto



<https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/biblioteca-digital-euskadi/>



euskadikoliburutegidigitala@euskadi.eus



945 01 68 42